

POLÍTICA DE GESTIÓN

R del Sur y R del Este como empresas propietarias y explotadoras de activos energéticos, desarrollan sus actividades garantizando una gestión eficiente de los recursos y una protección de los ecosistemas de su entorno, respetando y propiciando un desarrollo sostenible, velando por la protección de los recursos para las generaciones futuras.

El desarrollo de proyectos de activos energéticos renovables da satisfacción a las necesidades mundiales de sustituir los combustibles fósiles y luchar contra el Cambio Climático.

El compromiso asumido se basa en el siguiente camino:

- **Integrar plenamente las dimensiones ambientales, social y de recursos humanos** en la estrategia del grupo, comprometiéndose a considerar las variables ambientales y sociales en el desarrollo y gestión de sus activos, así como crear un ambiente de motivación y compromiso basado en el respeto, la honestidad, la participación y la no discriminación
- **Gestionar la seguridad y la salud ocupacional** de forma proactiva, trabajando en el control de los riesgos laborales para prevenir los daños y el deterioro de la salud y brindando la formación adecuada para el desarrollo profesional de los colaboradores.
- Asegurar el cumplimiento de la **legislación vigente**, así como las obligaciones ambientales asumidas para el desarrollo de su actividad impuestas por los organismos nacionales competentes.
- Se integran los valores de las **Normas de Desempeño** de la Corporación Internacional de Financiamiento (IFC) a las conductas de gestión y administración de las empresas.
- Implantar un **sistema de gestión ambiental y social** que permita la mejora continua por medio de la medición, evaluación y análisis periódico del Desempeño Ambiental y Relacionamiento Comunitario destinado a:
 - Monitorear el impacto potencial de los parques sobre la fauna e implementar medidas de gestión de ser necesario.
 - Disminuir las emisiones de efecto invernadero,
 - Disminuir el consumo de recursos NO renovables
 - Controlar el manejo de sustancias peligrosas previniendo la contaminación del entorno
 - Recibir, evaluar y responder las inquietudes, propuestas y quejas de la comunidad.
- **Promover la formación y sensibilización ambiental** entre todos los grupos de interés (empleados, proveedores, contratistas y en general toda la sociedad).

- **Incentivar** la aplicación de buenas prácticas ambientales y de relacionamiento comunitario.
- **Establecer una comunicación efectiva**, transparente y cercana, que propicie la participación y el diálogo constructivo con los grupos de interés.
- **Compartir el conocimiento** generado en el marco del Seguimiento Ambiental de los parques, así como aquellas medidas de gestión desarrolladas, estableciendo **canales de comunicación** transparentes y fluidos sobre los resultados y las actuaciones ambientales con las autoridades, comunidades locales y agentes interesados.
- Contribuir al **Desarrollo Local** siendo un vecino responsable, contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades de las áreas de influencia de las operaciones, trabajando proactivamente con diversos actores sociales.

Maldonado 2 de enero de 2022



Diego Bonacchi
Gerente General

La presente Política se aplicará a partir del siguiente día hábil después de la fecha de su aprobación, y su vigencia se mantendrá mientras no sea modificada o derogada por otra posterior.